

Carteles o pliegos de condiciones
(lista no exhaustiva)

- * Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)
- * Banco Popular
- * Caja Costarricense de Seguro Social
- * CODESA
- * Proveeduría Nacional.

—oOo—

Revista de la Contraloría General de la República (San José, Costa Rica, Imprenta Nacional).

Revista de Ciencias Jurídicas (San José, Costa Rica, Imprenta LIL).

Revista Judicial (San José, Costa Rica, Imprenta Judicial).

EL ELEMENTO "PARTICIPACION" COMO PARTE INTEGRANTE DE UNA POLITICA CRIMINAL

Dr. Daniel Gadea

Profesor de Criminología de la Facultad de Derecho
Universidad de Costa Rica

Capítulo II
La medida como sanción
A. libertad condicional
B. libertad magna

Capítulo III
La responsabilidad de la víctima
A. Desconocimiento y voluntad
B. Necesidad y violencia

Capítulo IV
La participación en el delito
A. Participación pasiva
B. Participación activa

Introducción

- Primera parte:* Ubicación del concepto
- Capítulo I:* Definición
- Sección I:* *La participación como función*
- A. El objetivo de la participación
- Sección II:* *Los Mecanismos de participación*
- A. Estrategia de participación
 - B. Estructuras de participación
 - B. Metodología participativa
- Capítulo II:* La vida en comunidad
- Sección I:* *Crisis comunitaria*
- A. Apatía del ciudadano
 - B. Aislamiento
- Sección II:* *Desarrollo comunitario*
- A. Educación
 - B. Recreación
- Segunda parte:* Situación en la realidad
- Capítulo I:* Violencia y sociedad
- Sección I:* *La ciudad como ilusión*
- A. Ilusión dorada
 - B. Ilusión negra
- Sección II:* *La violencia dentro de la ciudad*
- A. Desconfianza y violencia
 - B. Tensión y violencia
- Capítulo II:* Situación actual
- Sección I:* El terror en la ciudad
- A. La parte aterrorizada de la población
 - B. Consecuencias
- Sección II:* Soluciones
- A. Reacción comunitaria
 - B. Participación activa

Bibliografía

INTRODUCCION

Toda sociedad de acuerdo a la época, ha mostrado una honda preocupación por el fenómeno. Resolverlo, o por lo menos, tratar de disminuirlo, ha sido también una tarea ardua en el transcurso de los tiempos. Aunque las sociedades evolucionan es interesante plantearse la problemática tanto desde un punto de vista teórico como práctico sobre cuáles son los caminos adecuados para aproximar en Costa Rica el fenómeno criminal desde una perspectiva específica de política criminal. Para ello será necesario establecer si desde una posición doctrinaria la gente se interesa verdaderamente en la lucha contra la criminalidad y luego desentrañar la realidad cotidiana de nuestro país, para determinar qué está haciendo el ciudadano costarricense al respecto.

Paralelamente además es importante situar el aspecto subjetivo dentro de la política criminal para determinar si el individuo es sujeto activo o pasivo en la lucha por la criminalidad. Lógicamente debe también ser objeto de análisis el medio circundante, el cual se cuestiona como generador de violencia y en última instancia de criminalidad.

Para poder entonces tratar de encaminar a buen sendero esta investigación, hemos creído conveniente confrontar la enunciación conceptual en un primer momento (primera parte), para que en un segundo momento se presente la situación de nuestra realidad social e histórica (segunda parte).

PRIMERA PARTE: Ubicación del concepto

La participación es un elemento necesario dentro de cualquier esquema de política criminal. Cuando se habla de participación se hace referencia a una acción amplia y decidida conscientemente de parte de los sujetos que componen una determinada comunidad.

La participación entonces se ubica dentro de un espacio temporal, circunscrito a una determinada zona geográfica compuesta por un núcleo de personas que tienen o pretenden intereses comunes.

Se habla en este sentido de participación como un concepto que necesariamente abarca un criterio de responsabilidad, en el cual se trata de integrar al mayor número de personas en una determinada colecti-

vidad. Se habla de responsabilidad en el sentido de unir esfuerzos para luchar por problemas comunes.

Veamos entonces cómo se puede llegar a definir el concepto de participación dentro de un esquema de política criminal.

CAPITULO I: Definición

La participación o el acto de participar es una manera de disposición social y educacional tendiente a preparar a los miembros de la comunidad a trabajar conjuntamente para resolver problemas comunes.⁽¹⁾

Participación implica entonces un desprendimiento social hacia una serie de tareas o labores dentro del seno de la sociedad. Tal desprendimiento es acción social entendida como un despliegue conjunto de fuerzas hacia una meta determinada.

Participar significa por otra parte educar por que nuestras sociedades actuales llevan un ritmo desenfrenado que no permite que la persona se detenga a meditar en los demás. Hablamos de educación entonces en el sentido de difundir y hacer comprender a los demás que vivimos en una comunidad que necesita de nuestro interés hacia ella.

Participar es aprender a detenerse, saber que la vida no se vive sólo para uno mismo, porque en ella también entran en juego los demás.

Participar es comprender que la vida une y la unión hace la fuerza.

Se trata pues de una verdadera función a ejercer de parte de cada uno de los ciudadanos.

Sección I: La participación como función

La participación dentro de la política criminal es una función, porque ello implica un quehacer cotidiano sobre las diversas formas de cómo deben ejercerse las luchas comunitarias internamente. "Igualmente la

(1) Contreras Pulido Orlando. *Ciudad, delito y prevención participativa*. Reunión preparatoria al IX Congreso Internacional de Criminología. Panamá. 25-27 de agosto de 1982.

metodología para comprender los mecanismos de funcionamiento de la técnica de toma de decisiones, de cooperación comunal y de desarrollo de la comunidad.(

Esta participación desde el punto de vista funcional implica una serie de objetivos y una cierta metodología de acción.

A. El objetivo de la participación:

El objetivo de toda participación es el crear la conciencia necesaria en los individuos de la relevancia de participar. Se habla en ese sentido de fomentar en el grupo social una especie de integración amplia, para que todos los miembros de la comunidad se sientan inmersos dentro de los problemas sociales. Con ello se pretende dar bases sólidas a una posible apertura de actitudes hacia los demás y en beneficio de todos.

La participación busca entonces, cooperación desde cualquier punto de vista para tratar de neutralizar ciertos inconvenientes sociales que podrían causar caos y desorden dentro de la comunidad.

El objeto de la participación nos lleva en ese sentido a plantearnos que debe hacer una actitud de vigilancia y de consejo con respecto a una serie de circunstancias, que se pueden presentar. Desde el punto de vista del fenómeno criminal, los ciudadanos deben estar atentos a los diversos focos de desviación que puedan surgir. Los ciudadanos deben permanecer como una audiencia amplia y atenta. Pero la actitud de estas audiencias no es una simple actitud intelectual, sino que comporta también una idea de acción hacia algo.⁽³⁾

Por ello debe haber una acción decidida de parte de los individuos a tratar de influenciar cualquier comportamiento desviado que se produzca, de manera tal que se produzca una verdadera y real neutralización de la desviación.

B. Metodología de la participación

La metodología de la participación pretende establecer una serie de parámetros que deben de seguirse para que los agentes tengan una idea clara a la hora de una toma de decisión. Dicha metodología tiene por objeto establecer entre los sujetos participantes un conocimiento racional y sistemático de los fenómenos sociales.

(2) Ibid.

(3) Congrès Francais de Criminologie. *La stigmatisation*. Synthèse. Aix en Provence. 18-20 octobre 1979.

Paralelamente debe de una manera científica estudiarse la mejor manera de poner en práctica la participación. Para ello debe confrontarse a los ciudadanos con el derecho, para que éstos lo entiendan y puedan hacer uso de él.

"El derecho puede ser un instrumento importantísimo de adelanto social, puesto que, como tantas veces se ha dicho, es un intento de regular la vida a la comunidad, uno de sus medios de control."⁽⁴⁾

Cuando el ciudadano tiene entonces claro el aspecto jurídico, el fenómeno de control social se vuelve eficaz para la lucha contra la desviación.

La metodología de la participación pretende en última instancia instrumentalizar sobre bases científicas al ciudadano para que sean ellos mismos los que enfrenten el problema de la criminalidad.

Sección II: *Los mecanismos de participación*

Los mecanismos de participación se refieren a la organización de los ciudadanos para poder llevar adelante este proceso. Se trata pues de verdaderos instrumentos sociales que permiten al ciudadano salir del anonimato en que tal vez se encuentra sumido y desarrollar toda una actividad dirigida hacia el bien común. Para llevar al eficaz cumplimiento de lo anterior la sociedad necesita por un lado estrategias de participación y por otra parte, estructuras de participación.

A. *Estrategias de participación*

Se habla de estrategia de participación como aquella acción dirigida en forma deliberada a influenciar el comportamiento desviado de algún miembro del grupo.⁽⁵⁾

Lógicamente esto implica que el agente participativo esté ampliamente claro y consciente del problema de la desviación, es decir, plenamente identificado con la problemática social. Ello supone además una posición altruista, responsable y seria frente al fenómeno criminal. Ello quiere decir que el agente de la participación no debe de ninguna manera tomar actitudes fuera de tono hacia el desviado, ni tampoco proyectarle una imagen estigmatizante.

(4) Latorre Angel. *Introducción al Derecho*. Ediciones Ariel. Barcelona-España. 1968. Pág. 131.

(5) Contreras Pulido, Orlando. *Op. cit.*

Dentro de la estrategia entonces, el fenómeno de la proyección tiene una importancia vital en la relación que asume el agente participativo con el desviado, porque si se le proyecta una imagen desvalorizada, jamás podrá obtenerse algún tipo de solución al problema: "empujados hacia un retroceso, éstos tomarán una actitud de narcisismo, frente al universo social que lo rechaza; tal actitud se manifestará primero en una postura defensiva bajo la forma de molestia, de desconfianza, de inhibición, cuando se trate de entrar en relación con cualquier persona que se comporte como una representante de la sociedad".⁽⁶⁾

En síntesis la estrategia de participación implica conocimiento de lo que se está haciendo y sobre todo una actitud positiva hacia la problemática de la desviación.

B. *Estructuras de participación*

Dentro del problema de la lucha contra la desviación es necesario crear una serie de grupos que luchan por determinar fenómenos específicos. Tales grupos van a formar una especie de sector y se van a especializar en una área determinada.

Todos estos sectores de participación deben estar debidamente vinculados con el poder central para que no haya contradicción entre los objetivos y los fines. Es así, como, mediane una organización con esa perspectiva sectorial, se crea una verdadera estructura que viene a vincular los intereses de los ciudadanos con los intereses del Estado.

La estructura da pues una base sólida a la participación activa y se constituye en un elemento de apoyo importante dentro de la política criminal. Con ello toda la sociedad encuentra un sistema de referencia para poder establecer cualquier política coherente.

Capítulo II: *La vida en comunidad*

Vivir en comunidad significa estar totalmente pendiente de lo que sucede a nivel del grupo social. Por tal motivo, es necesario para comprender mejor este fenómeno, hacer un análisis de la problemática actual que plantea una situación de crisis dentro de la comunidad y luego buscar cómo se plantea el desarrollo comunitario.

(6) Mailloux Noel. *Jeunes jans dialogue*. Editores Fleurus. París, 1971. Pág. 37.

La crisis dentro de la comunidad se presenta como una manifestación de la vida moderna, dentro de la cual se presenta un excesivo materialismo dentro de las relaciones humanas. Tal situación produce una cierta apatía dentro de los ciudadanos, los cuales se aíslan del grupo provocando el caos dentro del conglomerado social.

A. *Apatía del ciudadano*

Es evidente que en el contexto de nuestra sociedad contemporánea, se ha forjado un hombre apático, una persona que poco a poco se ha ido desinteresando de los problemas que lo rodean. Ya en la antigüedad, los griegos habían constatado esta situación y elaboraron por medio de la "polis" un concepto original y elaborado sobre la comunidad:⁽⁷⁾

"La ciudad griega, al menos en su fase clásica, estaba animada por un fuerte sentimiento unitario".⁽⁸⁾

La unidad es definitivamente importante dentro de la lucha contra la criminalidad, porque la apatía tiende más bien a favorecer el crimen. Se ha visto mucho en la actualidad personas que son atacadas en pleno centro de la sociedad y muchas veces la gente, no interviene por esta actitud apática.

B. *Aislamiento*

Cuando el ciudadano se aísla del grupo social se produce un caos a nivel de las relaciones humanas y un caos desde la perspectiva de la lucha contra la criminalidad. Aislarse significa dar mayor oportunidad para que los delincuentes realicen sus fechorías, porque lógicamente esto trae como consecuencia una menor presencia de personas en las calles.

Aislarse significa que la ciudad se va a convertir cada vez más en algo solitario y sobre todo a ciertas horas por la noche, la tranquilidad se puede convertir en tragedia para ciertas familias.

Aislarse significa por último estar conforme con lo que sucede a nuestro alrededor sin realizar ninguna actividad efectiva para luchar contra la delincuencia.

(7) *Réponses a la violence*. Rapport du Comité présidé par Alain Peyrefitte. Presses Pocket et documentation française. Francia. 1977. Pág. 99.

(8) *Ibid.*

El desarrollo comunitario en materia de política criminal, implica poner en funcionamiento una serie de elementos humanos y de circunstancias para combatir la desviación. Lo anterior implica soluciones concretas y planes de acción dirigidos a la educación y a la recreación de los individuos.

A. *Educación*

Dentro de un sistema de desarrollo comunitario se debe establecer de parte de la comunidad un programa de educación que incluya necesariamente la problemática de la desviación y sus componentes. De esta manera se puede explicar a los individuos cómo surge la criminalidad, cuáles son sus componentes más importantes y de qué forma la participación activa del ciudadano ayuda a resolver focos de desviación.

El interior de la problemática de la educación es además sumamente importante la enseñanza de lo que se conoce como la desdramatización y "desetiquetar" ciertas conductas. Esto hace referencia entonces a la actitud de la reacción social frente al fenómeno criminal. Se "des-etiqueta" cuando la comunidad domina el juego que se produce en la sociedad entre la imagen y los demás, es decir, se trata aquí de controlar nuestra actitud con respecto a los desviados, para que éstos no perciban una actitud desvalorizante y de rechazo.

Se educa a desdramatizar cuando se comprende que el fenómeno criminal es algo normal dentro de la sociedad y como tal, debe ser enfrentado al igual que los otros problemas de la comunidad.

B. *Recreación*

Es esencial que dentro de todo desarrollo comunitario íntegro se incluya el aspecto de la recreación entendiéndose por tal concepto la circunstancia de brindar a los componentes de la comunidad, un entretenimiento sano y diversificado.

En el contexto de la recreación, adquiere singular importancia la participación de los individuos, pues es tarea del desarrollo comunitario, fomentar la iniciativa de las personas, para que sean ellos mismos los que organicen de la forma en que mejor estimen conveniente, las actividades que tienden a la expansión de la mente y del espíritu.

Dentro de la recreación adquiere singular importancia el deporte. Para ello va a ser necesario que cada comunidad, proporcione a jóvenes y adultos las instalaciones suficientes y adecuadas para ejercitarse física-

mente. Para nadie es un secreto, que el deporte sirve para acercar a las personas y para estrechar lazos entre gente de muy diverso status social. Pero talvez lo más importante con respecto a la desviación, es que el deporte mantiene a la gente ocupada y les impide que sus pensamientos se desvíen hacia actividades insanas.

SEGUNDA PARTE: Situación en la realidad

Una vez que se ha visto y analizado de una manera conceptual la importancia de la participación dentro del fenómeno criminal, veamos ahora, qué síntomas se producen dentro de la sociedad, que provocan cada vez una sociedad más violenta.

Capítulo I: Violencia y sociedad

Aquí nos vamos a plantear el problema de la violencia y de la forma en que ésta incide sobre el desarrollo normal de la sociedad.

La ciudad ha formado a través de los tiempos una especie de ilusión que ha adquirido diversos matices.

Sección I. *La ciudad como ilusión*

La ilusión que ha producido el advenimiento de la ciudad (polis, civis, urbi) significa que ella tiene una concepción mítica⁽⁹⁾ que trasciende más allá del concepto vulgar del término. En ese sentido, nos cuestionaremos aquí sobre una ilusión que llamaremos dorada y otra ilusión negra.

A. *Ilusión dorada*

La ilusión dorada de la ciudad hace referencia a una serie de criterios o de sueños que acompañan la imagen que la gente se hace de la ciudad. En ese sentido podemos situar aquí lo que sucede en Costa Rica, cuando personas "de campo" convierten a la ciudad en ese sueño dorado en esa ilusión que los acompaña desde la niñez.

Efectivamente la ciudad representa la idea de poder y de solemnidad, porque normalmente es en la ciudad en donde se concentran las instituciones públicas más importantes y las ceremonias más solemnes.

(9) En ese sentido: *La ville et la violence. Réponses á la violence. Op. cit.* Pág. 84.

Desde el punto de vista individual esta "ciudad-ilusión" es la luz que ilumina la mente y donde todas las ambiciones pueden pasar del sueño a la realidad. Todas las distinciones, todas las comodidades se obtienen en la ciudad: poder, riqueza, lujo y honores.⁽¹⁰⁾

B. *Ilusión negra*

La ciudad puede también confrontar a las personas con una cruda realidad, con una historia negra... con un fracaso, en donde aquellos sueños e ilusiones dorados de un momento a otro se desmoronan como un castillo de naipes.

Durante el transcurso de la historia la ciudad ha sido considerada como un lugar de perdición:

'Ciertos pasajes del Antiguo Testamento expresan como nostalgia del sentimiento nómada, un resentimiento contra la ciudad. La poesía alejandrina, la sátira latina, idealizando la vida rural, señalan por lo general una visión crítica del medio urbano. El cristianismo medieval desarrolló lo anterior a partir de la Biblia: el inventor de la ciudad no es otro que Caín. Esta imagen sugestiva se cristalizó alrededor de la ciudad maldita, la nueva Babilonia, signo del mal'.⁽¹¹⁾

La literatura también se hizo eco de esta concepción, mítica de la ciudad en autores como Eugene Sue, Balzac y Víctor Hugo: "el personaje colectivo de "los miserables" ofrece sin duda el mejor ejemplo de esta concepción".⁽¹²⁾

Ilusión negra entonces porque la ciudad es además agresiva, mezquina y destructiva. Dentro de ella se producen una serie de relaciones que por su complejidad y celeridad no dan muchas veces cabida a la tranquilidad y armonía de la relación. Esto trae como consecuencia que la ciudad actual produce muchas veces una deshumanización de las personas.

Sección II: *La violencia dentro de la ciudad*

Una vez que la persona confronta la realidad creada de la ciudad, puede llegar a la violencia y por ende a la criminalidad en base a varios aspectos, como la desconfianza y la tensión.

(10) Ibid. Pág. 85.

(11) Ibid. Pág. 86.

(12) Ibid. Pág. 87.

A. Desconfianza y violencia:

Es evidente que la vida dentro de la ciudad crea un sentimiento de desconfianza entre las personas. Tal sentimiento tiene su origen en diversas circunstancias que son producto de la problemática compleja de la ciudad. En ese sentido, el hecho por ejemplo de que una ciudad se expanda, provoca primero exceso de población:

"Las grandes aglomeraciones reflejan un gigantismo inquietante. Las dimensiones sobrepasan las proporciones aceptables para un ser humano".⁽¹³⁾

Este exceso de población produce incomodidades a nivel de espacio, a nivel del consumo y a nivel de las relaciones intersubjetivas. Ello provoca que se de con frecuencia el fenómeno del anonimato y la persona se vuelve hostil hacia los demás. Las personas se colocan entonces en una posición de legítima defensa y reaccionan violentamente a veces por cuestiones inesperadas o sin motivo alguno.

B. Tensión y violencia

La tensión puede producir violencia dentro de la sociedad por las características mismas de la vida que tienen su origen en la sociedad de consumo. Actualmente y a través de la historia, el hombre se ha hecho valer entre sus semejantes a partir de los bienes materiales. Cada día, la propaganda comercial y la era moderna incitan, a veces de manera sutil a otras de manera directa, el ansia hacia la consumación. Dentro de ciertos sectores de la población esta situación provoca tensión y angustia, porque para cierto tipo de personas no se puede llegar con la facilidad de otros sectores al aprovechamiento de determinados bienes. Esto desemboca en una frustración, como consecuencia de la falta o insuficiencia de una satisfacción. A partir de ahí, el sujeto se puede volver violento y reivindicar por medios antijurídicos lo que no puede conseguir de otra forma.

Definitivamente la ciudad crea y fomenta dentro de su desenfadado ritmo de vida la tensión en los ciudadanos y en ese sentido, de cierta forma ella misma genera o es el germen de cierto tipo de criminalidad, parodiando al doctor Alejandro Laccassagne.

(13) Mergen Armand. *Securité urbaine*. Révue internationale de criminologie et de police technique. Volume XXXVI N° 4. Octubre-diciembre, 1983. Pág. 44.

Capítulo II: Situación actual

Costa Rica, como muchos otros países del mundo, vive azotado por una ola de delincuencia que ha causado inseguridad e intranquilidad en los ciudadanos.

Desde este punto de vista puede afirmarse que hay una parte de la población que está casi sin control, vive al margen de la ley y atemoriza al otro sector de la población.

Sección III: El terror en la ciudad

Hay en estos momentos en Costa Rica una gran mayoría de la población atemorizada por los diversos hechos criminales que se han producido.⁽¹⁴⁾

La zona del Cerro de la Cruz ha sido escenario en Costa Rica de múltiples sucesos, desde asaltos hasta violaciones y la policía la considera como región peligrosa, asentada en el cantón de más incidencia delictiva de la provincia de San José.⁽¹⁵⁾

Es interesante constatar de un fenómeno curioso al respecto pues casi se podría hablar de un "semi-círculo del crimen" alrededor de la Cruz de Alajuelita que comprendería las poblaciones de Aserrí, San Rafael Abajo y Arriba de Desamparados, Concepción de Alajuelita, El Llano de Alajuelita, San Felipe de Alajuelita y San Antonio de Escazú.⁽¹⁶⁾

A. La parte atemorizada de la población

Todos estos fenómenos de delincuencia y la difusa promoción e información que de ella dan los medios de comunicación delictuosa en nuestro país, van creando poco a poco una población temerosa y asustada. Cada día los crímenes contra las personas, acompañados de violencia y ultraje físico, son más frecuentes y en lugares que antes no se prestaban para ello y a horas no acostumbradas. Ya no solo la mujer sola o al pobre anciana es atacada, sino que Costa Rica experimenta actualmente una delincuencia que ya tampoco respeta a los menores de edad. Ante todo esta panorámica, es lógico que la población costarricense

(14) Crimen de Guachipelín, crimen de Heredia, crimen de La Cruz de Alajuelita, etc.

(15) *Periódico La República*. Información aparecida el miércoles 16 de abril de 1986.

(16) *Ibid.*

cense se siente insegura. Es una población irritada que busca por todos los medios de no dar ocasión de la desviación.

La gente señala por otra parte que la delincuencia es mucho mayor que antes, pero también hay que señalar que la percepción, información, divulgación y visibilidad hacia la criminalidad también ha aumentado.

Antes las proporciones que la criminalidad ha adquirido en Costa Rica, nuestra sociedad ha asumido una serie de posturas que vale la pena enunciar.

B. Consecuencias

Primero que nada, la gente se ha encerrado en sus casas y las han llenado de barrotes, constituyendo en ellas pequeñas o grandes fortalezas como tributo al sentimiento de inseguridad que priva en la mayor parte de los ciudadanos. Es muy difícil que en la actualidad se construya una vivienda nueva, sin el concebido presupuesto monetario para la instalación de rejas. Se presenta así la ironía que mientras la gente honesta vive encerrada entre barrotes, muchos delincuentes andan libres cometiendo fechorías.

Por otra parte, los vehículos automotores han sido también objeto de una protección muy especial que incluye candados, alarmas sofisticadas y marcación de los vidrios.

En segundo lugar las personas se han abstenido o privado de realizar una serie de actividades, especialmente en ciertos lugares y a ciertas horas, ante el temor de un ataque o de un acto de violencia en contra de su persona o sus pertenencias.

Hay pues en la sociedad costarricense un trastorno total de su vida y costumbres, como producto del sentimiento de inseguridad que se respira.

Sección II. Soluciones

La población aterrorizada debe despertar y reaccionar para no quedar sumida en el miedo y la congoja. Se debe reaccionar responsablemente y establecer los mecanismos de participación activa necesarios que permitan terminar con el terror reinante.

A. Reacción comunitaria

Si muchas veces las autoridades no tienen ni los medios, ni los elementos necesarios para controlar la desviación, la comunidad debe

reaccionar creando grupos voluntarios, quienes debidamente equiparados pueden vigilar y velar por el desarrollo normal de cada sector. Esto permite lograr un mejor control de la desviación y además se eliminan ciertas perspectivas de peligro.

Este tipo de reacción consiste entonces en incitar a los ciudadanos a que participen en su auto-protección preventiva.⁽¹⁷⁾ Tal reacción busca entonces golpear la imaginación del ciudadano, para que salga de la indiferencia en que muchas veces está sumido.

B. Participación activa

La comunidad debe dejar atrás toda actitud de temor o egoísmo y asumir con vigor el rol que le corresponde, luchando con vigor contra aquella parte de la población que trata de imponerse por el camino desviado. Solo si se asume una actitud activa, consistente en una acción decidida y conjunta, que permita llegar a eliminar el terror, se podrá solucionar el problema.

Lo importante de esta participación activa de la comunidad se refiere a que se debe tener presente, que no siempre el Poder Central va a resolver todos nuestros problemas.

Si cada comunidad aprende a resolver la desviación que se presente dentro de su ámbito de acción, sin depender en forma exclusiva de la intervención de las autoridades, esto trae como consecuencia la tranquilidad y la confianza del conglomerado social.

De acuerdo a todo lo que hemos analizado en esta investigación es evidente que la participación es un elemento trascendental dentro de cualquier política criminal. En la medida en la que cada ciudad tenga claro el significado de esa intervención con respecto a la criminalidad se estará accionando la política criminal, convirtiendo cualquier enunciado teórico en postulados meramente prácticos.

Participar en síntesis es poner en movimiento el elemento esencial sin el cual no puede trabajar la política criminal: al ser humano.

(17) Pradel Jean. *Comment réduire la peur du crime? L'exemple de la France* Révue internationale de Criminologie. Op. cit. Pág. 37.

- Congrès Français de Criminologie. *La stigmatisation. Synthèse*. Aix en Provence. 18-20 octobre 1979.
- Contreras Pulido Orlando. *Ciudad, delito y prevención participativa*. Ponencia. Reunión preparatoria el IX Congreso Internacional de Criminología. Panamá. 25-27 de agosto de 1982.
- Latorre Angel. *Introducción al derecho*. Ediciones Ariel. Barcelona. España. 1968.
- Mailloux Noel. *Jeunes sans dialogue*. Editions Flurus París. 1971.
- Mergen Armando. *Sucurité urbaine*. Révue internationale de criminologie et de police technique. Volume XXXVI N° 4. Octubre-diciembre. 1983.
- Periódico La República. *Información*. Miércoles 16 de abril de 1986.
- Pradel Jean. *Comment Réduire la peur du crime? L'exemple de la France*. Revue internationale de Criminologie. Volume XXXVI. N° 4 octubre-diciembre. 1983.
- Réponses a la violence. *Rapport* du Comité présidé par Alain Peyrefitte. Preses Pocket et documentation français. Francia. 1977.

EL PODER EJECUTIVO

Lic. Bernardo Baruch
Abogado costarricense